

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 23 de noviembre de 2020	
Presencial:	Virtual: X

Proyecto No.: 00132168– Titulo: “Fortalecimiento a la magistratura, secciones y salas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para la toma de decisiones judiciales y el alistamiento e implementación de sanciones propias”.

Capacidad institucional desarrollada para asistir a las víctimas y lograr una efectiva implementación de la justicia transicional para garantizar el goce efectivo de derechos.

Fecha Inicio 20/12/2020 – Fecha fin: 30/06/2022

UNSCDF:

Outcome 3.5 Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado.

Outputs 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5

CPD 2015-2020 - OUTCOME 21- Pronta recuperación y regreso rápido a vías sostenibles de desarrollo en situaciones posteriores a conflictos y desastres (paz & conflictividades)

CPD 2021-2024

Output 3.5. Los organismos de vigilancia y control, con funciones jurisdiccionales judiciales y no judiciales, fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial.

UNDP Strategic Plan 2.2.3 Capacities, functions and financing of rule of law and national human rights institutions and systems strengthened to expand access to justice and combat discrimination, with a focus on women and other marginalised groups.

SDGs 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Nombre de la Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Modalidad de Ejecución: DIM

Presupuesto total del Proyecto: USD\$ 1.150.000

Recursos a adicionar:

Se describen a continuación los recursos y principales outputs del proyecto:

- 1- **Output 1 y 2. Recursos por USD \$1.000.000. Fuente de recursos: Fondo Multidonante para la Sostenibilidad de la Paz.** Nueva iniciativa liderada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para fortalecer la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR), la Sala de Amnistía e Indulto (SAI), el Grupo de Análisis Técnico Forense (GATEF) de la Unidad de Investigación y Acusación y el equipo de Trabajos, Obras y Acciones

con contenido Reparador (TOARS) de la (JEP), con el objetivo de impulsar sentencias propias del Tribunal para la Paz de la Jurisdicción.

Los principales productos esperados son:

1. 350 (trecientas cincuenta) actas de versiones voluntarias de los comparecientes responsables de los macrocasos 005 y 006 lo cual permitirá un acceso a la justicia de al menos 61 víctimas directas, 164.301 víctimas indirectas y 83 sujetos colectivos.
2. 2 (dos) proyectos de determinación de los hechos y conductas radicados en la SRVR (uno por cada macro caso) para impulsar las sentencias propias del Tribunal de Paz de la JEP.
3. 1.500 (mil quinientas) resoluciones emitidas por la Sala de Amnistía o Indulto resolviendo la situación jurídica de los comparecientes.
4. 6 (seis) de informes técnico-forenses elaborados por el GATEF en respuesta a requerimientos de apoyo por parte de las Salas y Secciones.
5. 7 (siete) piezas pedagógicas diseñadas, 10 (diez) cursos virtuales y 13 (trece) eventos realizados en territorio sobre TOAR dirigidos a la ciudadanía interesada, víctimas, organizaciones de víctimas, comparecientes y sus defensores y funcionarios de la JEP para la sensibilización de al menos 420 (cuatrocientas veinte) personas sobre el tema.

2. Output 3: Recursos por USD \$150.000. Fuente de recursos: UNDP Global Programme on Strengthening the Rule of Law and Human Rights for Sustaining Peace and Fostering Development. Este será un output independiente de los del MPTF, pero complementario, pues busca, por un lado, fortalecer la estrategia pedagógica de los TOAR para la participación de los distintos sujetos de derecho de la JEP mediante cursos virtuales. Por otro lado, busca fortalecer el equipo técnico de apoyo al proyecto.

Los principales productos esperados son:

- 1) Participación y capacitación de 150 sujetos de derecho de la JEP en los cursos TOAR
- 2) Elaboración de 3 piezas pedagógica sobre TOAR
- 3) Informe sobre satisfacción de los sujetos de derecho en los cursos y el mecanismo de participación.
- 4) Documento de sistematización de recomendaciones a los TOAR

Contrapartida: El PNUD aporta como contrapartida USD \$150.000 correspondientes a la nueva iniciativa financiada por UNDP Global Programme on Strengthening the Rule of Law and Human Rights for Sustaining Peace and Fostering Development.

EXPECTED OUTPUTS	ACTIVITIES	Presupuesto
1: Virtual pedagogic strategy for the participation and train of victims, entities and civil society organizations designed and set in place with the aim of contributing to the formulation of judicial reparation measures with a transformative and restorative approach.	Design and implement a virtual pedagogic strategy with gender and differential approaches for the participants in the special sanctions model	64,200
2: Technical and strategic support provided to the JEP to facilitate the coordination and management of the participation, guarantee the incorporation of differential approaches, and promote the systematization of the experience on special sanctions.	Design and implement a technical support strategy to the participatory mechanism	85,800
		150,000

Cambios en Marco Lógico del Proyecto: Se anexan los planes de trabajo correspondientes

QAS aprobado por Representación?: En proceso de diseño. Sera cargado a la plataforma una vez sea creado el proyecto en el sistema.

Estrategia de Monitoreo del proyecto:

El proyecto ha implementado herramientas de monitoreo periódico en una plataforma online, con el fin de recopilar información relevante que permita identificar los avances en términos de las metas propuestas, así como identificar impactos tempranos. Esto incluye además la elaboración de un cuadro de control que permita la agregación de los indicadores propuestos para que sea la herramienta de reporte única para todos los ejercicios de rendición de cuentas, incluyendo los reportes periódicos requeridos a nivel corporativo (ROAR, ATLAS). Este seguimiento periódico se desarrolla cada trimestre.

Algunos ejemplos de estas herramientas son:

- Fichas de monitoreo periódico.
- Desarrollo de pruebas técnicas y encuestas a beneficiarios.
- Informes de misión.

Riesgos de la adición/proyecto:

En el siguiente cuadro se describen los riesgos identificados del proyecto y las acciones planteadas para mitigarlos

Riesgo	Asociado al Producto #	Rating escala 1 Low – 5 High			Medias de mitigación
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. Posibles contagios de COVID-19 funcionarios o de las comunidades en el desarrollo de las actividades especialmente en terreno.	1-2-3	5	2	Medio	Los proyectos van a implementar medidas de bioseguridad. Igualmente, van a aplicar los protocolos de seguridad de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la oficina de Naciones Unidas para evitar el riesgo de contagio.
2. La fluctuación de la tasa de cambio del dólar puede afectar el presupuesto disponible para el Proyecto.	1-2-3	5	3	Alto	Presupuestar las actividades del proyecto con una tasa de cambio conservadora. Realizar un seguimiento financiero periódico al presupuesto que permita analizar el efecto de la fluctuación en el presupuesto.
3. Los procedimientos administrativos del PNUD pueden implicar un tiempo considerable que podría retrasar el cumplimiento de las acciones previstas con el proyecto en especial el proceso de adquisiciones y contratación de personal para el proyecto de retornos y reubicaciones.	1-2-3	3	4	Medio	Se propone realizar una planeación estratégica de las actividades del proyecto con los equipos técnicos de las entidades para validar de manera participativa el plan de trabajo detallado por cada output y línea estratégica y definir conjuntamente los tiempos, procedimientos y trámites administrativos que deben cumplirse en el marco de la implementación del proyecto. Así mismo se planea generar acuerdos y compromisos sobre la estrategia de seguimiento y monitoreo que permita emitir alertas y tomar medidas necesarias sobre el desarrollo de las actividades.

4. Dificultad de establecer diálogos con los actores del proceso y tender puentes de confianza que permitan la realización de las actividades.	1-2-3	3	3	Media	Para mitigar este riesgo, se garantizará una comunicación permanente con los actores involucrados en los casos, se harán jornadas de sensibilización previas a las capacitaciones para la generación de confianza y explicar los beneficios de participar en el proceso.
5. Ocurrencia de hechos violentos y condiciones de seguridad que incidan directa o indirectamente sobre la implementación del proyecto.	1-2-3	4	3	Media	A pesar de que el contexto de seguridad se sale del control directo de las entidades del proyecto, se recurrirá a todos los mecanismos de protección y seguridad en articulación con las fuerzas del Estado y organismos en territorio pertinentes, para garantizar la seguridad física de los equipos y participantes en las diferentes actividades que se desarrollen, cuando así lo amerite.
6. Baja participación de actores claves en las actividades del proyecto, por prevención al mecanismo judicial.	1-2-3	3	3	Media	Realizar convocatorias específicas e incluyentes que permitan la participación de actores claves en el desarrollo de las principales actividades del proyecto, y enmarcar las acciones de convocatoria, sensibilización y acercamiento en un discurso de “gana gana” para los participantes con el objetivo de aumentar la confianza y la legitimidad en el proceso judicial.

Entidades/Socios involucrados:

- Jurisdicción Especial para la Paz.
- Misión de Verificación de la ONU

Direct Project Costing (DPC): El presupuesto de todos los recursos que serían adicionados incluye una reserva del 2% para cubrir el DPC.

El proyecto plantea un costo de GMS del 7% (MPTF) y del 7% (RoL).

Territorio(s) de Intervención: Nacional para los apoyos a SAI, GATEF y TOARS y focalización geográfica para los apoyos de la SRVR en Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena medio caldense, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca.

Consideraciones operativas:

Las actividades administrativas y financieras están a cargo de PNUD. Los procesos contractuales de personal, bienes, servicios y misiones serán llevados a cabo por el personal técnico y administrativo de PNUD.

Otros comentarios importantes para el PAC: La JEP ha considerado una oportunidad histórica la incorporación del enfoque étnico en el marco de su mandato, a través de la participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas. Por lo tanto, en el marco de este Proyecto se tendrá en cuenta el impacto diferencial en los pueblos originarios y otras poblaciones, reconociendo a los pueblos y comunidades étnicas en su dignidad y como sujetos de derechos cuyos aportes y sistemas de justicia propios son fundamentales reconocer. El proyecto visibiliza este enfoque, a partir del apoyo que recibirá la SRVR para el desarrollo del macrocaso 005, enfocado en la priorización de la situación del norte del Departamento del Cauca relacionado a la situación humanitaria de los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Morales, Caloto, Corinto, Toribío y Caldono, debido a los hechos presuntamente cometidos por miembros de las FARC-EP y de la Fuerza Pública, entre enero de 1993 y el primero de diciembre de 2016.

Por otro lado, en todas las actuaciones, fases y procedimientos, que se adelanten ante todos los organismos de la Jurisdicción Especial para la Paz, se garantizará la aplicación del enfoque de género. Este enfoque tiene por objeto garantizar la igualdad

real y efectiva entre hombres y mujeres y evitar la exclusión de identidades de género diversas. La Comisión de Género de la JEP y los puntos focales del PNUD especialistas en este enfoque, velarán por la inclusión de medidas efectivas de género.

Presencia territorial del PNUD en el desarrollo de la iniciativa.

La capacidad de las oficinas territoriales será considerada en el desarrollo de las acciones que serán desarrolladas con la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel territorial, relacionadas con el impulso de las actividades de los proyectos descritas con anterioridad.

Articular la intervención con otras iniciativas del PNUD

El desarrollo de estas nuevas iniciativas estará coordinado con las demás acciones adelantadas por el PNUD, especialmente, las relacionadas con la estrategia de respuesta en territorios PDET (convocatorias del mecanismo ventana de sociedad civil y otros proyectos de la cartera de las áreas de Superación de la Pobreza, Desarrollo Sostenible y Gobernabilidad).

Comentarios y Recomendaciones:

- **Favor definir los números de ATLAS en acta PAC, PRODOC, SESP y demás documentos**

Respuesta: Ajustado.

- **Alinear también el proyecto al actual CPD 2015-2020.**

Respuesta: Se incluye alineación con el Outcome del CPD 2015-2020

- **Mencionan que la capacidad de las oficinas territoriales del PNUD será considerada en este proyecto. ¿Como afecta la transición de estas oficinas en línea con lineamientos de gerencia? ¿Cuáles tendrán recursos desde el proyecto y cuáles no? ¿Por qué?**

Respuesta: Las actividades del proyecto tendrán sobre todo un impacto a nivel central en el fortalecimiento de capacidades de la JEP. Las actividades de sensibilización y pedagogía del componente 2 (TOAR) se harán de manera virtual a nivel de las regiones geográficas que plantea el proyecto. Las oficinas territoriales del PNUD podrán apoyar temas de convocatoria de víctimas y excombatientes. En la medida de lo posible serán consideradas y aprovechadas las capacidades de los equipos técnicos en territorio para la estrategia de difusión sobre la importancia de los TOARs, en donde se puede aprovechar la experiencia del PNUD a nivel territorial en el trabajo con víctimas y sus organizaciones.

- **Favor revisar fechas de inicio. En algunas partes mencionan 1 de diciembre en otras 20 de diciembre.**

Respuesta: Ajustado con fecha de inicio de 20 de diciembre.

- **El PRODOC cuenta con errores de redacción y ortografía, favor revisar y ajustar.**

Respuesta: Revisado y ajustado.

- **¿Como se llega al 2% de cálculo del DPC? Favor adjuntar el ejercicio de valoración de estos costos directos que se incluirían en el presupuesto del proyecto.**

Respuesta: Se adjunta resumen del costeo correspondiente.

- **Tener en cuenta que las acciones de CSS y Triangular son lideradas en el país por APC. Importante considerar la posibilidad de trabajo con ellos en la medida en que se puedan compartir estas experiencias.**

Respuesta: Se realizará la coordinación al interior del comité de proyecto para poner a disposición de APC la sistematización de la experiencia con la implementación del proyecto, esto incluye coordinar acciones con el área de cooperación internacional de la JEP que puede adelantar consultas para ver esta posibilidad.

- **En el numeral IV “Gestión del proyecto”, favor incluir las cláusulas estándar de administración, financieras, auditoría y operación entre otras. (Oscar)**

Respuesta: Se incluyen las clausulas correspondientes en el numeral IV.

- **En el marco de resultados favor incluir los indicadores con sus líneas de base y metas, tal como se solicita.**

Respuesta: Ajustado

- **Si el proyecto está pensado hasta junio de 2022, es necesario incluir las metas para dicho año, de otra forma se entendería una finalización anticipada y no es el caso.**

Respuesta: Ajustado

- **En plan de trabajo faltan los marcadores de género establecidos para cada output. Favor completar**

Respuesta: Ajustado

- **En el presupuesto del proyecto, debe incluirse el valor para 2020 y 2022 ya que el proyecto inicia en este año y va hasta 2022. Recuerden presupuestación multianual en orden de aprobar el proyecto en ATLAS.**

Respuesta: Ajustado

- **Importante incluir en el presupuesto recursos suficientes para cubrir los costos de auditoria del proyecto.**

Respuesta: Se han previsto recursos por valor de USD 3.000 para cubrir este costo.

- **Según se menciona en el acta, los costos de GMS son 7% para MPTF y 8% para RoL. Favor ajustar en el presupuesto del PRODOC.**

Respuesta: Nos han confirmado desde ROL que el GMS es del 7%, Ajustado.

- **En sección " X "numeral "h)" faltan dos párrafos estándar. Favor incluir.**

Respuesta: Incluidos.

- **En los anexos, favor incluir la matriz de identificación de riesgos, que va mucho más allá que la sección de riesgos y supuestos del PRODOC.**

Respuesta: Se anexa el análisis de riesgo en el modelo correspondiente.

- **Al no tener sección de SBV se entiende que no se implementará esta herramienta.**

Respuesta: Efectivamente no se contempla utilizar esta herramienta en la implementación del proyecto.

Miembros del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Coordinadores Territoriales Colombia, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Jose Neira, Juan Manuel Garzon, Juliana Correa, Luis Fernando Angel Calle, Marcela Rodriguez, David Quijano.


Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

Fecha: 01-Dec-2020